

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5803  
EDICION DE 8 PAGINAS  
APARECE LOS DIAS HABILDES

LUNES, 29 DE DICIEMBRE DE 1958

Correo  
Argentina  
SALTA

TARIFA REDUCIDA  
CONCESION N° 1805  
Reg. Nacional de la Propiedad  
Intelectual N° 575076

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia  
**SR. BERNARDINO BIELLA**  
Vice Gobernador de la Provincia  
**ING. JOSE DIONICIO GUZMAN**  
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública  
**Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO**  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
**Ing. PEDRO JOSE PERETTI**  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública  
**D. BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

**J. M. LEGUIZAMON 659**  
TELEFONO N° 4780  
**Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS**  
Director

Art. 4°.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11°.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — **SUSCRIPCIONES**: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — **VENTA DE EJEMPLARES**: Mantiéndose para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1958.

Art. 1°.— Déjase sin efecto el decreto N° 3287 de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.

Art. 1°.— Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL, mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1° del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

### SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M.N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1°) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2°) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 36.00
3°) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 60.00
4°) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON N° 659

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmuebles .....	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados .....	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo .....	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	cm.
Otros edictos judiciales .....	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones .....	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas .....	120.00	9.00	—	—	—	—	
Contratos de Sociedades .....	0.30	palabras	0.35	más el 50%	—	—	
Balances .....	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

**SUMARIO**  
**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 2911 — Presentado por Julio Díaz Villalba — Expediente Nº 2587—D. ....	5999
Nº 2909 — Presentado por Sinacio Díaz -Expte. Nº 2726—D. ....	5999 al 6000
Nº 2903 — Presentado por Gerald Wehmer -Expte. Nº 2844-D .....	6000
Nº 2893 — Presentado por Mario De Nigris Expte. Nº 2522-D. ....	6000
Nº 2892 — Presentado por Mario De Nigris Expte. Nº 62.312-N. ....	6000
Nº 2872 — Presentado por Juan Antonio Urrestarazu Pizarro — Expte. Nº 64.174—U. ....	6000
Nº 2850 — Presentado por Juan Gálvez López Expte. Nº 2862-G. ....	6000

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 2913 — De Administración General de Vialidad Nacional — Obras de Ruta 50, tramo Orán—Río Pescado y acceso a la Ciudad de Orán .....	6000
Nº 2876 — Del Ferrocarril General Belgrano para ejecutar la limpieza y pintura de la estructura metálica de los tramos de los puentes existentes sobre los ríos San Francisco, Dorado y Del Valle .....	6000

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 2937 — solicitado por Crisostomo, Juan de La Cruz, Demetrio, Felipe, Adrian, Miguel Eliseo Yonar y Teodosia Viveros de Caqui. ....	6000
Nº 2902 — Solicitado por Gregorio Albornoz .....	6000 al 6001
Nº 2901 — Solicitado por José Olegario Alba .....	6001
Nº 2858 — Solicitado por Modesto Cruz. ....	6001

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 2934 — de Juan Pablo Saravia y Felisa Bavio de Saravia. ....	6001
Nº 2932 — de Silvestre Córdoba. ....	6001
Nº 2931 — de José Di Fonzo (hijo). ....	6001
Nº 2928 — de Hilarión Tarcay .....	6001
Nº 2827 — de Rosa Idefonso Fernández y María Eduviges González de Fernández. ....	6001
Nº 2918 — De María Antonia Guzmán .....	6001
Nº 2917 — De Ventura Alejandro Villarreal .....	6001
Nº 2908 — De Francisca Yance de Arroyo .....	6001
Nº 2886 — De Gregorio Sánchez .....	6001
Nº 2869 — De Mercedes Avellaneda ó Mercedes Soria Avellaneda de Rosales antes de Arias y de Valentín Arias .....	6001
Nº 2868 — De José María Cabezas .....	6001
Nº 2865 — De Pascual Laxi .....	6001
Nº 2861 — de Andrés Tristan Arias. ....	6001
Nº 2860 — de Angel López o Angel López del Cura. ....	6001
Nº 2842 — De Mateo Mamaní .....	6001
Nº 2835 — de Pascual Lesser. ....	6001
Nº 2812 — De Angel Cavolo .....	6001
Nº 2811 — De Hilario Guerra o Hilario Modesto Guerra .....	6001
Nº 2798 — de Asunción Rossi y Avelina del Socorro Zavala de Rossi. ....	6001
Nº 2783 — De Enrique Giampaoli .....	6001
Nº 2764 — De María Flores de López .....	6001 al 6002
Nº 2763 — De Soto, Guillermina Bulcán o Vulcan de .....	6002
Nº 2760 — De Joaquina Galarza de Lerida .....	6002
Nº 2759 — De María Carracedo de Castifeira .....	6002
Nº 2719 — De Juan Iba .....	6002
Nº 2699 — De Angélica Rodas de Romero. ....	6002

## PAGINAS

Nº 2698 — De Miguel Lozano .....	6002
Nº 2697 — De Bruno Pastrana Hernández .....	6002
Nº 2692 — De Martín Felipe Grande .....	6002
Nº 2687 — De Pedro Pascual Rodríguez .....	6002
Nº 2672 — De Isabel o María Isabel Esquiú de Martínez Saravia .....	6002
Nº 2669 — De Cirilo Méndez .....	6002
Nº 2664 — De Manuel Solá .....	6002
Nº 2652 — De doña Victorina Canchi .....	6002

## REMATES JUDICIALES:

Nº 2933 — por José Abdo Juicio: Barbato Rafael vs. Carlos Pedro Manevy .....	6002
Nº 2905 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Carullo e Inara vs. Sucesión Manuel Flores .....	6002
Nº 2896 — Por: Martín Leguizamón Juicio: Guillermo Alfonso Ledesma vs. Gerardo Sartini .....	6002
Nº 2856 — por: José Alberto Cornejo Juicio Luis Ziegler vs. Adrián Alzaga .....	6002 al 6003
Nº 2744 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: San Martín Meidia Soc. Comercial y Colectiva vs. Rodríguez Hermanos Soc. Com. Colectiva .....	6003
Nº 2801 — Por: José Alberto Cornejo Juicio: Cura Hnos Industrias Metalúrgica, S. A. I. C. F. vs. Arcángelo Sacchet .....	6003

## DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 2661 — Solicitado por Martín Aristides Matorras .....	6003
--	------

## NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 2926 — Juicio: "S. A. Inmobiliaria San Miguel Ltda. vs. Marcelo Isasmendi y José Cichili .....	6003
Nº 2825 — Juicio: Mena Antonio vs. Saravia Rafael .....	6003
Nº 2923 — Juicio Mauricio Berman vs. Miguel Durán .....	6003

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 2935 — de José María Sanz Navamuel .....	6003
---	------

## INSCRIPCION DE MARTILLERO PUBLICO:

Nº 2936 — de Héctor Adolfo García .....	6003
---	------

**SECCION COMERCIAL**

## TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 2922 — de "INGAR" Ingeniería y Arquitectura-Organización Técnica- Inmobiliaria- Comercial é Industrial S. R. L. ....	6003 al 6004
---	--------------

## VENTA DE NEGOCIO:

Nº 2930 — de Rossetti Hnos. Sociedad Colectiva a Rossetti Hnos. S. A. Industrial, Comercial, Financiera .....	6004
Nº 2921 — de Santiago Reales a María Carrique de Naro .....	6004
Nº 2907 — De Miguel Esper a Augusto Bruno Marsilla y Orlando Marsilla .....	6004

**SECCION AVISOS**

## ASAMBLEAS:

Nº 2874 — De San Bernardo, Financiera, Comercial, Industrial, S. A. para el día 15 de enero de 1959 .....	6004
---	------

## AVISO:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....	6004
AVISO A LOS SUSCRIPTORES .....	6004

**SECCION ADMINISTRATIVA****EDICTOS DE MINAS**

Nº 2911 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Cachi, presentada por el señor Julio Díaz Villalba y Samuel Carrizo, en expediente número 2587-D el día nueve de setiembre de 1957, a horas diez y treinta y cinco minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón Nº 6 de la mensura de la finca Gibraltar, lugar conocido por Peña Aguje reada que figura en el croquis como punto (1), se trazará una línea de 1.800 mts. con rumbo Norte 63° al Oeste, ubicándose el punto (A); de aquí y con dirección Oeste verdadero se

medirán 5.000 mts. ubicándose el punto (b); de aquí se medirán 4.000 mts. hacia el Norte, ubicándose el punto (c); de aquí se medirán 5.000 mts. al Este para ubicar el punto (d) y de aquí se medirán 4.000 mts. hacia el Sud llegándose al punto (a), quedando así demarcada la nueva ubicación de este pedimento.— La zona peticionada se encuentra superpuesta en 459 hectáreas aproximadamente al cateo expediente Nº 62.132-R-55, resultando una zona libre de 1.541 hectáreas aproximadamente. A lo que se proveyó.— Salta, 10 de abril de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Outes, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 9 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 22|12|58 al 7|1|59.

Nº 2909 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Anta, presentada por el señor Sinecio Díaz, en expediente número 2726-D, el día trece de marzo de 1958, a horas doce y diez minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona peticionada se describe de la siguiente forma: se toma como punto de referencia la cumbre del cerro El Crestón en el límite con el departamento de Anta y se miden 800 metros al Este para llegar al punto de partida desde el cual se miden 800 metros al Norte, 10.000 metros al Oeste, 2.000 metros al Sud, 10.000 metros al Este y por último 1.200 metros al Norte, para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, noviembre 5 de 1958.— Regístrese, publíquese en el Bo-

**PAVIDA 7**

letín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Noviembre 20 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 22|12|58 al 7|1|59.

Nº 2903 — Solicitud de permiso de Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Gerald Wehmer, en expediente número 2844—W, el día diez de julio de 1958. a horas diez y quince minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: sobre una visual que va desde el cerro Nevado de Azufre al Nevado de Pastos Grandes o Quevar, se miden desde el Nevado de Azufre 1.450 metros para llegar al punto de partida del cateo.— Desde el PP y como base la visual citada se miden 1.500 metros, 90°, ó sea aproximadamente rumbo NO. 5.000 metros, 90°, ó sea aproximadamente NE. 4.000 metros, 90°, ó sea aproximadamente rumbo SE, 5.000 metros 90°, ó sea aproximadamente rumbo SO, y finalmente 2.500 metros, 90°, para llegar nuevamente al PP, cerrando así una superficie de 2.000 Has.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, diciembre 2 de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 18 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 22|12|58 al 7|1|59.

Nº 2893 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categorías en una zona de 2.000 hectáreas ubicada en el Departamento de La Poma, presentada por el señor Mario de Nigris, en expediente Nº 2522, del día diez de mayo de 1957 a horas nueve y cuarenta y cinco minutos.

La autoridad minera provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de referencia P.R. el Abra de Chorrillos y con azimut 162° 23' se medirán 7.500 metros hasta llegar al punto de partida P.P.; desde aquí 1.000 metros al Este; 4.000 metros al Sud; 5.000 metros al Oeste; 4.000 metros al Norte y, por último 4.000 metros al Este, cerrando el rectángulo que representa la superficie solicitada. La zona peticionada se superpone en 6 hectáreas aproximadamente al cateo Expte Nº 62.140-N-56 y en 117 hectáreas a las mismas: Esther, Vitoria, Julio César, Mario, Veta Grande, California, el Abra y Farallones, resultando una superficie libre aproximada de 1.377 hectáreas. A lo que se proveyó.— Salta, noviembre 24 de 1958.

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, diciembre 18 de 1958.— Roberto A. de los Ríos, secretario.

e). 19|12|58 al 5|1|59

Nº 2892 — Solicitud de permiso para explotación y cateo de minerales de primera y segunda categorías en una zona de 2.000 hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Mario de Nigris en expediente Nº 62.312-N el día treinta de diciembre de 1955 a horas nueve.

La autoridad minera provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de partida P.P. el centro del cruce del camino a Susques con el Viaducto La Polvorilla, se miden 2.000 metros al Oeste; 4.000 al Norte; 5.000 metros al Este; 4.000 metros al Sud y 3.000 metros al Oeste cerrando la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta superpuesta en 37 hectáreas aproximadamente a las minas "La Paz" y "Concordia" (Exptes. 1199-S y 1192-T), en 9 hectáreas aproximadamente a la mina "Emilia", Expte. 1213-P y al punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Re cuerdo". Expte. 1767-F. A lo que se proveyó. Salta. 17 de octubre de 1958.

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, diciembre 18 de 1958.— Roberto A. de los Ríos, secretario.

e) 19|12|58 al 5|1|59

Nº 2872 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Mil doscientas Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Juan Antonio Urrestarazu Pizarro en expediente número 64.174-U el Día treinta y uno de Julio de 1956 a Horas Ocho y Cincuenta Minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Sudeste de la mina "La Paz III", expte. 1193-C sobre su lado Este, se medirán 4.000 metros con rumbo Norte 22° 27'50" Este para encontrar el punto A.— De este punto se medirán 3.000 metros con rumbo Norte 67° 32'10" Oeste para encontrar el punto B.— De los extremos de estas líneas se levantarán perpendiculares cerrando una superficie de 1.200 hectáreas solicitadas.— La zona peticionada se superpone en 720 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes Nº 64.017|G|56 y 64.018-G-56 y a las minas "Santa Elvira", expte. Nº 1.216-W, "La Paz IV", expediente Nº 1.197-C, "Santa Elena", expte. Nº 1.217-W, "La Paz 1º y 2º" expte. Nº 1.185-G y "La Paz 3º", expte. Nº 1.193-C, quedando una zona libre dividida en dos fracciones; una al Este de 330 hectáreas aproximadamente y otra al Oeste de 100 hectáreas aproximadamente.— A lo que se proveyó.— Salta, noviembre 19 de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos

Salta, Diciembre 15 de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 17 al 31-12-58

Nº 2850 — Solicitud de Permiso para Exploración, Cateo de Minerales de Primera y Segunda categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas, ubicadas en el Departamento de Rosario de Lerma, presentada por el Señor Juan Gálvez López, en expediente número 2862-G. El Día Veinticuatro de Julio de 1958 a horas Diez y Quince Minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan va-

ler en forma y dentro del término de ley.— La zona solicitada se describe en la siguiente forma; se toma como punto de referencia el punto denominado Aguada y se miden 1.000 metros con azimut de 83°30' para llegar al punto de partida, desde donde se miden 1.000 metros azimut 173°30', 10.000 metros azimut 263° 30', 2.000 metros azimut 353°30', 10.000 metros azimut 83°30' y finalmente 1.000 metros azimut 173°30' para cerrar el perímetro de las 2.000 hectáreas solicitadas.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, diciembre 3 de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 11 de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 15 al 29-12-58

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 2913 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad. Licitación Pública de las Obras de Ruta 50, tramo Orán — Río Pescado y acceso a la ciudad de Orán, \$ 2.469.382.70 Presentación propuestas. 20 de Enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 23|12|58 al 15|1|59

Nº 2876 — Ferrocarril General Belgrano A.L.C.P. 43|58.

Llámase a licitación pública para ejecutar bre los ríos San Francisco, Dorado y Del Valle en los kms. 1292|370, 1167|913 y 1123|384 respectivamente, de la línea C.18 en la provincia de Salta, de acuerdo al pliego de condiciones Nº 25068|58.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital, a las 10 horas del día 12 de enero de 1959.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina del Distrito de V. O. Salta y en la Oficina de licitaciones indicada, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Precio del pliego \$ 100 m/n.

LA ADMINISTRACION

e) 18|12|58 al 2|1|59

**EDICTOS CITATORIOS**

Nº 2937 — REF: Expte. Nº 13269-48.— CRISOSTOMO, JUAN DE LA CRUZ, DEMETRIO FELIPE, ADRIAN, MIGUEL, ELISEO YONAR Y TEODOSIA VIVEROS DE CAQUI s. r. p. 130-2.

EDICTO CITATORIO

—A lo efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Crisostomo, Juan de La Cruz, Demetrio, Felipe, Adrian, Miguel, Eliseo Yonar y Teodosia Viveros de Caqui tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 7,87 l/segundo, a derivar del Arroyo Portizuelo, mediante una acequia propia, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 15 Has. del inmueble "CORRAL BLANCO" catastro Nº 473, ubicado en el Partido de Escoipe, Departamento de Chicoana.— En estiaje, tendrá derecho a un turno de 14 días, en un ciclo de 26 días con todo el caudal del citado Arroyo.

Administración General de Aguas de Salta

e) 29|12|58 al 13|1|59.

Nº 2902 — REF: Expte. Nº 2240|54.— GREGORIO ALBORNOZ. s.o.p. 117|2. — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Código de

Aguas, se hace saber que GREGORIO ALBORNOZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 13,12 l/segundo, a derivar del Río Pasaje (margen derecha). por la accequia a construirse, con carácter TEMPORAL-EVENTUAL, una superficie de 25 Has. del inmueble "FRACCION SAN JOSE DE ORQUERA" catastro N° 474, ubicado en el Partido de San José de Orquera, Departamento de Metán. Administración General de Aguas de Salta. Fernando Zilveti Arce — Enc. Registro Aguas A. G. A. S.

e) 22-12-58 al 7-1-59

N° 2901 — REF: Expte. 2473/54. — JOSE OLEGARIO ALBA s. o. p. 117/2.

**EDICTO CITATORIO**

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que JOSE OLEGARIO ALBA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 21 l/segundo, a derivar del Río Pasaje (margen derecha), por acequia a construirse, con carácter TEMPORAL-EVENTUAL una superficie de 40 Has. del inmueble de "SAN JOSE DE ORQUERA" catastro N° 598, ubicado en el Partido de San José de Orquera Departamento de Metán.

Administración General de Aguas de Salta. Fernando Zilveti Arce — Enc. Registro Aguas A. G. A. S.

e) 22-12-58 al 7-1-59

N° 2858 — REF: Expte. N° 3024-49. — MODESTO CRUZ s/transferencia a su nombre p/130/2.

**EDICTO CITATORIO**

—A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que MODESTO CRUZ tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión originaria reconocida mediante Decreto N° 4357 del 20 de marzo de 1953, asiento en Reg. de Aguas N° 339, a derivar del Río La Caldera, con carácter permanente y a perpetuidad, para irrigar una superficie de 1 Ha. 6.800 m2. y con una dotación de 0,88 l/segundo del inmueble de su propiedad.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS SALTA,

e) 15 al 29-12-58

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

N° 2934 -- El señor Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial, 5ta. Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Juan Pablo Saravia y Felisa Bavio de Saravia, y cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores, habilitándose para la publicación de edictos la feria judicial. — Salta, diciembre de 1958. — Humberto Alias D'Abate, Secretario.

e) 29/12/58 al 10/2/59

N° 2932 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de la sucesión de Silvestre Córdoba. — Habilitase la feria del mes de enero próximo.

Secretaría, 22 de diciembre de 1958. Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 29/12/58 al 10/2/59

N° 2931 -- SUCESORIO: — El Señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de José Di Fonzo (hijo). — Queda Habilitada la feria del mes de Enero de 1959 para la publicación de estos edictos.

Salta, Diciembre. 19 de 1958. Humberto Alias D'Abate — Secretario Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación.

e) 29/12/58 al 10/2/59

**N° 2928 — EDICTOS.**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Hilarión Tarca. — Salta, 11 de Diciembre de 1958. — Habilitase la feria del mes de Enero próximo.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 24/12/58 al 6/2/59.

**N° 2927 — SUCESORIO.**

El Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rosa Ildefonso Fernández y María Eduviges González de Fernández. — Habilitase feria. — Salta, Diciembre 11 de 1958.

HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario.

e) 24/12/58 al 6/2/59.

N° 2918 — Angel J. Vidal, Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Antonia Guzmán. — Habilitase la feria del mes de Enero.

Salta, Diciembre 12 de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 23/12/58 al 5/2/59.

N° 2917 — Adolfo D. Torino, Juez Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ventura Alejandro Villarreal. — Habilitase feria Enero próximo.

Salta, Diciembre 19 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 23/12/58 al 5/2/59.

N° 2908 — SUCESORIO: — Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Yance de Arroyo. — Habilitada feria judicial próximo mes de enero para publicación edictos. — Salta, diciembre 19 de 1958.

Humberto Alias D'Abate — Secretario — Juzg. 1ª Instancia C. y C. de 5ª Nominación

e) 22-12-58 al 4-2-59

N° 2886 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores, sucesión Gregorio Sánchez hagan valer sus derechos. Se habilita feria. — Salta, 17 de diciembre de 1958. — Dra. Eloísa G. Aguilar, secretaria.

e) 18/12/58 al 2/2/59

N° 2869 — SUCESORIO. — Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Avellaneda ó Mercedes Soria Avellaneda de Rosales. antes de Arias, y de Valentín Arias. — Salta, diciembre 16 de 1958. Habilitada Feria Enero próximo.

Humberto Alias D'Abate — Secretario Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación

e) 17-12-58 al 30-1-59

N° 2868 — SUCESORIO. — Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José María Cabezas. — Salta, diciembre 16 de 1958. — Habilitada Feria Enero próximo.

Humberto Alias D'Abate — Secretario Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación

e) 17-12-58 al 30-1-59

N° 2865 — EDICTO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL LAXI. — Salta, Diciembre 1º de 1958. Habilitase la feria de enero próximo.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 16-12-58 al 23-1-59

N° 2860 — EDICTOS. — El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANDRÉS TRISPALEARIAS. — Salta, primero de Diciembre de 1958. Habilitase la feria del mes de Enero próximo Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 15-12-58 al 26-1-59

N° 2860 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 4ª Nominación Dr. Angel J. Vidal cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELIAN GIL LOPEZ o ANGEL LOPEZ DEL CURELL, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Diciembre 11 de 1958. — Habilitada la feria.

Humberto Alias D'Abate — Secretario Juzg. 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación

e) 15-12-58 al 28-1-59

**N° 2842 — EDICTO SUCESORIO.**

José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 2ª Nominación, cita y emplaza por el término de ley a los herederos y acreedores del señor Mateo Mamani. — Salta, Diciembre de 1958.

Con habilitación de Feria.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 12/12 al 27/1/59.

N° 2835 — El doctor Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial. Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL LESSEER, para hacer valer sus derechos, con apercibimiento de ley, con habilitación de la feria del próximo mes de enero de 1959. — Salta 5 de diciembre de 1958. Dra. Eloísa G. Aguilar secretaria.

e) 11/12/58 al 26/1/59

N° 2812 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL CAVOLO, para que hagan valer sus derechos. — Se habilita la feria del mes de enero — Salta, 3 de diciembre de 1958. —

Humberto Alias D'Abate — Secretario Interino Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación

e) 9/12/58 al 22/1/59

N° 2811 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de HILARIO GUERRA ó HILARIO MODESTO GUERRA, para que hagan valer sus derechos. — Se habilita la feria de enero. — Salta 3 de diciembre de 1958. Humberto Alias D'Abate — Secretario Interino Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación

e) 9/12/58 al 22/1/59

N° 2798 — SUCESORIO — El señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, doctor José Ricardo Vidal Frías, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Asunción Rossi y Avelina del Socorro Zavala de Rossi. Lo que el suscrito hace saber a los interesados a sus efectos. Habilitase la feria del mes de enero de 1959, para la publicación de edictos. Anibal Uribarri, secretario. — Salta, diciembre 3 de 1958

e) 5/12 al 21/1/59

N° 2783 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Enrique Giampaoli. Habilitase la feria judicial del mes de Enero de 1959.

Salta, Noviembre de 1958. Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 3/12/58 al 19/1/59

N° 2764 — El Sr. Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza

zã a herederos y acreedores de doña María Flores de López, por treinta días; habilitando la feria del mes de Enero de 1959 para la publicación de edictos.— Salta, Noviembre 26 de 1958.  
e) 11/12/58 al 15/1/59

Nº 2763 — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Soto, Guillermo Bulcán o Vulcan de, para que hagan valer sus derechos.  
Salta, Noviembre 26 de 1958. Habilita se la feria del mes de Enero próximo.  
Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario  
e) 11/12/58 al 15/1/59

Nº 2760. — El juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Joaquina Galarza de Lérida, para que hagan valer sus derechos. Habilitase la feria del próximo mes de enero. — Salta, noviembre 26 de 1958. — Dra. Eloísa G. Aguilar, Secretaria.  
e) 28/11 al 14/1/59

Nº 2759. — El señor juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Carracedo de Castiñeira, para que hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre 3 de 1958. — Habilitase la feria de enero. — Anibal Urribarri, escribano secretario.  
e) 28/11/58 al 14/1/59

Nº 2719 — SUCESORIO.  
Angel J. Vidal, Juez Interino del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de la sucesión de Juan Iba.— Habilitase la Feria del mes de Enero próximo.  
Salta, 17 de Noviembre de 1958.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario  
e) 25/11/58 al 9/1/59.

Nº 2699 — EDICTOS:  
El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial interinamente a cargo del mismo, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Angélica Rodas de Romero.— Salta, 14 de Noviembre de 1958.— Habilitase la feria del mes de Enero próximo para la publicación de edictos.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 20/11/58 al 5/1/59.

Nº 2698 — EDICTOS:  
El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, interinamente a cargo del mismo, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Miguel Lozano.— Salta, 14 de Noviembre de 1958.— Habilitase la feria del mes de Enero próximo para la publicación de edictos.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 20/11/58 al 5/1/59.

Nº 2697 — SUCESORIO:  
Angel J. Vidal, Juez interino del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Bruno Pastrana Hernández.— Habilitase la feria.— Salta, 17 de Noviembre de 1958.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 20/11/58 al 5/1/59.

Nº 2692 — SUCESORIO:  
El señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Martín Felipe Grande. Habilitase la feria de Enero.— Salta, 17 de Noviembre de 1958.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 19/11/58 al 2/1/59

Nº 2687 — SUCESORIO.  
El Sr. Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Pedro Pascual Rodríguez por treinta días.— Salta, 17 de Noviembre de 1958.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 18/11 al 31/12/58.

Nº 2672 — SUCESORIO:  
El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Adolfo D. Torino, cita por treinta días a herederos y acreedores de Isabel o María Isabel Esquiú de Martínez Saravia, bajo apercibimiento de ley.— Habilitase la Feria de Enero de 1959.— Salta, Octubre 14 de 1958.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 18/11 al 31/12/58.

Nº 2669 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Cirilo Méndez, para que haga valer sus derechos — Salta, Noviembre 3 de 1958.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 17/11 al 30/12/58.

Nº 2664 — EDICTOS SUCESORIOS: — El Dr. José Ricardo Vidal Frias, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SOLA. Salta, 12 de Agosto de 1958.  
Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 17/11 al 30-12-1958

Nº 2652 — SUCESORIO  
El Juez Dr. Angel J. Vidal, de primera Instancia en lo C. y C. de 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Victorina Canchi, bajo apercibimiento de ley. Salta, Noviembre 13 de 1958.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario  
e) 19/11 al 2/1/59

REMATES JUDICIALES

Nº 2933 — POR JOSE ABDO JUDICIAL SIN BASE  
El día 30 de diciembre de 1958, a horas 17, en mi escritorio Calle: Caseros Nº 306, de esta ciudad, Remataré SIN BASE, y al mejor Postor de contado la totalidad de las acciones que posee el señor Carlos Pedro Manevy, en la razón Social Russo y Cía. S. R. L., y que se encuentra inscrita al asiento 3803, folio 362, libro 27 de Contratos Sociales.— Ordena el Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en el Juicio Ejecutivo- BARBATO RAFAEL vs. Carlos Pedro MANEVY", Expte. Nº 3406/58.— Señala el 30% en el acto del remate y la Comisión de arancel del Martillero a cargo del comprador.  
Edictos por tres días en el Boletín Oficial y "E Intransigente".  
José Abdo — Martillero Público — Caseros Nº 306 — Ciudad.  
e) 29 al 31-12-58

Nº 2905 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Automotores — SIN BASE  
El 30 de diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUTIVO CARULLO E IBARRA VS. SUCESION MANUEL FLORES venderé, sin base dinero de contado, los siguientes automotores todos en arreglo y en el estado en que se encuentran: un automovil marca De Soto, modelo 1941 motor P-4-535838 un tractor marca Ferguson motor Continental Nº 39952 A.; un camión canadiense marca Chevrolet modelo 1946 motor G. M. 48-3.935.309 un tractor marca Intercontinental motor F. ra Catastral: Partida N- 2883- Parcela 8- Man

162-99760.— Los automotores están afectados de los siguientes gravámenes independientemente del crédito que se reclama, automovil De Soto: \$ 39.697.60; Tractor Ferguson \$ 22.237.50; Camión Chevrolet \$ 37.279.30.— Depositario judicial Carullo e Ibarra, Urquiza 638, Ciudad.— En el acto del remate veinte por ciento del precio y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y B. Oficial por 5 publicaciones  
e) 22 al 30-12-58

Nº 2896 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — LOTES EN SAN LORENZO  
El 12 de enero de 1959 a las 17 horas en mi escritorio, Alberdi 323 por orden de la Excm. Cámara de Paz Letrada, secretaria J, procederé a vender con las bases que se detallan, equivalentes a las dos terceras partes de la avaluación fiscal un conjunto de lotes de terrenos, ubicados en San Lorenzo, partido de la Capital, situados en el camino al Dispensario Antipalúdico, con las medidas y límites consignados en sus títulos Libro 126 folio 239; partida 25.396, sección C. manzana A fracción 111 parcela 10, lote 2, base 266,66 pesos; partida 25399, sección C, manzana A, fracción 111, lote 5, base \$ 333,32; partida 25.400, sección C, manzana A, fracción 111, parcela 14, lote 6, base \$ 333,32; partida 25401, sección C. manzana A, fracción 111, parcela 15 lote 7, base \$ 333,32; partida 25406, sección C manzana B, fracción 111, parcela 2, lote 12c base \$ 933,32; partida 25407, sección C manzana b fracción 111, parcela 3a, lote 13, base \$ 1.400; partida 25408, sección C manzana b fracción 111, parcela 4 base \$ 27.133,32; partida 25409, sección C, manzana b fracción 111, parcela 6, lote 18, base \$ 2.466,66; partida 25410, sección C manzana b fracción 111, parcela 7, lote 19, base \$ 400; partida 25411, sección C manzana b fracción 111, parcela 8, lote 20 base \$ 400; partida 25412, sección C, manzana b fracción 111, parcela 9, lote 21, base \$ 400; partida 25414 sección C, manzana b fracción 111 parcela 11, lote 17, base \$ 333,32, partida 25415, sección C. manzana b parcela 12, fracción 111 lote 16, base \$ 333,32; partida 25416, sección C. manzana b, fracción 111 parcela 13, lote 15, base \$ 333,32; partida 25417, sección C. manzana b fracción 111, parcela 14, lote 14, base \$ 333,32; partida 25418, sección C. manzana b, fracción 111, parcela 7 lote 42, base \$ 400; partida 25420, sección C. manzana c, fracción 111, parcela 9 lote 40, base \$ 466,66; partida 25421, sección C. manzana c. fracción 111, parcela 10, lote 39, base \$ 466,66; partida 25422, sección c. fracción 111, parcela 11, lote 38, base \$ 400; partida 25423, sección c. fracción 111, parcela 12 lote 37, base \$ 400; partida 25426 sección C. manzana c, fracción 111 parcela 1, lote 26, base \$ 400, juicio "Embargo preventivo Guillermo Alfonso Ledesma vs. Gerardo Sartini". En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Intransigente y Boletín Oficial.  
e) 19/12/58 al 13/1/59

Nº 2856 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL.. BASE \$ 45.700.—  
El Día 2 de Febrero de 1959 a las 18.— horas, en mi escritorio Deán Funes 169-Salta, REMATARE, con la BASE DE CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle Paraguay Esquina Sarmiento de la Ciudad de Tartagal, departamento San Martín de esta Provincia e individualizado como lote nº 1 de la manzana nº 52 del plano nº 40 de Tartagal, el que tiene una superficie de 970.39 mts. 2., limitando al Norte parte del lote 3 y lote 2; al Este lote 16: al Sud calle Paraguay y al Oeste calle Sarmiento y parte lote 2, según título registrado al folio 185 asiento 1 del libro 5 de R. I. de San Martín.— Nomenclatura Catastral: Partida N- 2883- Parcela 8- Man

ana 52- Valor Fiscal: \$ 45.700.— El comprador entregará en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — LUIS ZIEGLER VS. ADRIAN ALZAGA, Expte. N° 36.385/57".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— Habilitada la Feria de Enero de 1959.

e) 15-12-58 al 28-1-59

#### N° 2744 — POR ARISTOBULO CARRAL

**Judicial — Inmuebles en Tartagal.— Con Base**  
El día Jueves 5 de Febrero de 1959, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle B. Mitre N° 447 de esta Ciudad, venderé en subasta pública al mejor postor y con las bases que en cada caso se determinan equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal, los siguientes inmuebles con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicados en el pueblo de Tartagal y de propiedad de la firma demandada:

1º.— Fracción de terreno designada según su título con el N° 16 del plano archivado en la D.G.I. bajo el N° 49, con frente a la calle Belgrano e/España y San Martín; extensión 9,60 mts. frente por 55 mts. de fondo o sea una superficie de 528 mts.2.; límites al N. con la fracción 17, al S. con la fracción 15, al E. con las fracciones 7 y 8, y al O. con la calle Belgrano. Nomenclatura Catastral: Dpto. San Martín, Manzana 41— Parcela 15— Partida 5388.— Títulos: inscriptos al folio 458— asiento 2 del Libro 5 R. I. San Martín.— BASE DE VENTA: \$ 8.866.66 m/n.—

2º.— Fracción de terreno designada con el N° 15 del mencionado plano, contigua a la anterior, con extensión de 9,60 mts. de frente por 55 mts. de fondo o sea una superficie de 528 mts.2.; límites al N. con la fracción 16, al S. con las fracciones 9 y 14, al E. con los fondos de la fracción 8 y al O. con la calle Belgrano.— Nomenclatura Catastral: Manzana 41— Parcela 14 Partida 5387.—

Títulos: inscriptos al folio 484— asiento 2 del libro 5 R. I. S. Martín.— BASE DE VENTA: \$ 8.866.66 m/n.—

3º.— Fracción de terreno designada con el N° 5, ubicada en la intersección de las calles Abraham Cornejo y Juan B. Alberdi, con extensión de 23.90 mts. de frente a/calle A. Cornejo, 11.55 mts. sobre calle Juan B. Alberdi 14,55 mts. en el costado Sud y el costado Oeste empieza en la línea de la calle con 9.50 mts. para seguir en línea recta inclinada 13.60 mts. hasta dar con el vértice Sudoeste, lo que hace una superficie de 284.35 mts.2.; Límites: al N. con la calle Juan B. Alberdi al S. con los lotes N° 4 y 6, al E. con la calle Abraham Cornejo y al O. con el lote 4 — hoy partida 1327 de la Comunidad de Padres Misioneros Franciscanos— Nomenclatura Catastral: Manzana 21— Parcela 1— Partida 1329.—

Títulos: inscriptos al folio 190— asiento 7 del Libro 5 R. I. Orán.— BASE DE VENTA: \$ 32.200.— m/n.—

Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial y El Intransigente.— Señal de práctica. Comisión cargo comprador.— Gravámenes y otros datos ver informe D.G.I. que rola a fs. 47/48 de autos.— Con habilitación feria mes de Enero de 1959.

**JUICIO:** Ejecución Hipotecaria.— San Martín Mendia Soc. Comercial y Colectiva c/ Rodríguez Hnos. Soc. Com. Colectiva.— Expte. N° 37.777/58.—

**JUZGALO:** 1ª Instancia en lo Civil y Comercial — 1ª Nominación.—

**INFORMES:** B. Mitre N° 447 — T. 5658 — Salta, SALTA, Noviembre 26 de 1958.

Aristóbulo Carral — Martillero Público.  
e) 9/12/58 al 22/1/59.

N° 2801 — Por: José Alberto Cornejo  
**Judicial — Derechos y Acciones — Sin Base**

El día 29 de diciembre de 1958 a las 18 horas, en mi escritorio Deán Funes 149, ciudademataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a Arcángelo Sacchet, sobre el inmueble ubicado en calle J. M. Leguizamón esq. 20 de febrero. Mide 10,90 mts. a/calle Leguizamón por 231 mts., a/calle 20 de Febrero e individualmente como lote "C" del plano archivado en la Dirección General de Inmuebles con el N° 5025 del legajo de planos de la Capital, limitando al Norte con propiedad de Isaac Martín al Este con la calle de don Martín de Curatón Blesa de don Martín al Sud con calle J. M. Leguizamón y al Oeste con calle 20 de Febrero. Nomenclatura Catastral: Partida N° 4949, Sección II, Manzana 79, Parcela 20d, valor fiscal \$ 31.196. Título registrado a folio 402, asientos 4 y 5 del libro 17 de R. I. Capital y a folio 513, asiento 688 del libro 11 de Promesas de Venta. El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de Primera Instancia, el señor juez de Primera Instancia, Primera Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo", Cura Hnos. Industriales Metalúrgicas S.A.I.C.F. vs. Arcángelo Sacchet. Expediente N° 37.963/58". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en "El Intransigente".

e) 5/12 al 20/12/58

#### DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 2661 — Deslinde, Mensura y Amojonamiento

Habiéndose presentado don MARTIN APITIDES MATORRAS solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "Zanjón de Avalos", ubicada en la primera sección del departamento de Anta, y que limita: Norte, finca "La Represa" que fué parte integrante del Zanjón de Avalos, que fué de Olivero Morales y hoy de varios dueños; Sud, fincas "Anta" y "Focitos" de la sucesión de don Julián Matorras, General Francisco Zerda y otros"; Este, con terrenos de dueño desconocidos, hoy de don Clámedes Santillán; y Oeste, finca "Arballo" que fué de propiedad del doctor Abraham Cornejo, hoy de la sucesión de don Julián Matorras, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación doctor José Picardo Vidal Frías ha designado para que practique dichas operaciones al Agrimensor don Napoleón Martearena, quien deberá citar para ello a todos los propietarios de terrenos colindantes y dar cumplimiento a los Arts. 573 y siguientes del Código de Procedimientos Civil y Comercial.— Lo que se hace saber por el término de treinta días mediante edictos a publicarse en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial", a fin de que se presenten ante el perito designado, quienes tuvieren interés en ejercitar sus derechos.— Salta, Noviembre 10 de 1958. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 17/11 al 30/12/58.

#### NOTIFICACIONES DE SENTENCIA

N° 2926 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

En autos: "S. A. Inmobiliaria San Miguel Ltda. vs. Marcelo Isasmendi y José Cichili—Ejecutivo" Expte. 20383/58, el Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino, ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Eduardo Velarde en la suma de Novecientos noventa y cuatro pesos (\$ 994.—) Arts. 2º, 6º y 17º del Decreto-Ley 107—G—1956.— Publicaciones en Boletín Oficial y otro que el actor indique.— Lo

que el suscripto Secretario hace saber.

Salta, Diciembre de 1958.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 24 al 29/12/58.

N° 2925 — Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Mena, Antonio vs. Saravia, Rafael M. — Embargo Preventivo", ha dictado sentencia que dice: "Salta, Diciembre doce de 1958.— Autos y Vistos: Este expediente N° 3204/58 caratulado: "Mena, Antonio vs. Saravia, Rafael M. — Embargo Preventivo", y Considerando:... Resolviendo:... I. Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Gerardo Cuellar, en la suma de Quince Mil Treinta y Tres Pesos con Sesenta Centavos Moneda Nacional, en el carácter de apoderado y letrado del actor — II) Tener por Domicilio Legal del ejecutado, la Secretaría de este Juzgado de Quinta Nominación en lo C. y C. Art. 10 del Cód. de Proc. en lo C. y C. — III) Notificar la Presente sentencia, por edictos que se publicarán durante tres días, en el "Boletín Oficial" y otro diario comercial que deberá proponer el ejecutante.— Cópiese, notifíquese y repóngase.— Antonio J. Gómez Augier".

Salta, Diciembre 17 de 1958.  
HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario.  
e) 24 al 29/12/58.

N° 2923 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

El Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 hace saber al Sr. Miguel Durán, que en el juicio ejecutivo que le sigue el Sr. Mauricio Berman se ha ordenado llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas, regulando los honorarios del Dr. Vicente Nicolás Arias en la suma de \$ 1.067.— m/n., por el embargo preventivo y la ejecución.— Igualmente dispone tener como domicilio del ejecutado esta Secretaría.— Salta, 15 de Diciembre de 1958.— Gustavo Gudíño, Secretario.

e) 24 al 29/12/58.

#### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

N° 2935 — Se comunica a los acreedores del Concurso Civil de Don José María Sanz Navamuel, que la audiencia de verificaciones de créditos y Junta General de Acreedores que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, que debió realizarse el día 29 de Diciembre de 1958 se ha prorrogado para el día 20 de Abril de 1959 a horas 9.— Salta, 26 de Diciembre de 1958.— Anibal Urribarri — Secretario.

e) 29/12/58 al 5/1/59

#### INSCRIPCION DE MARTILLERO PUBLICO

N° 2936 — INSCRIPCION DE MARTILLERO  
—El Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial comunica que se ha presentado el Señor HECTOR ADOLFO GARCIA, solicitando su inscripción como Martillero Público.

Salta, Diciembre 19 de 1958.  
Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria.

e) 29/12/58 al 5/1/59.

#### SECCION COMERCIAL

##### TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:

N° 2922 — TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Notifícase que por ante la Escribanía del suscripto tramítase la transferencia de las cuotas sociales y la totalidad de los derechos que

le corresponden al Señor Ingeniero don Juan Rafael Martínez a favor del señor Ingeniero don Arturo Moyano, en la Sociedad "INGAR" Ingeniería y Arquitectura — Organización Técnica — Inmobiliaria — Comercial é Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada.— Para todos los efectos legales las partes constituyen domicilio especial en mi escribanía calle Veinte de Febrero N° 473 Salta.— Adolfo Saravia Valdez — Escribano Público Nacional Registro N° 9.

e) 24 al 31-12-58

**VENTA DE NEGOCIO**

N° 2930 — VENTA DE NEGOCIO

Vende: Rossetti Hnos. Sociedad Colectiva con asiento principal en Rivadavia N° 11520 (Mercado Liniers y filiales en Orán Pcia. de Salta) y General Alvear (Pcia. Mendoza) con comercio de compra venta de frutas al por mayor y menor vende el Fondo de Comercio de acuerdo al Inventario y Balance al 30 de Abril de 1958 y movimiento comercial posterior al 9 de Agosto de 1958. Compradores: Rossetti Hnos. Sociedad Anónima Industrial y Comercial Financiera con asiento en la calle Barrola 7209 adquiere el Fondo de Comercio antes indicado.

Reclamo ley Colonia Santa Rosa. Salta.  
e) 29-12-58

N° 2921 — Notificase a los fines legales pertinentes que con la intervención del suscripto Escribano con domicilio en la casa de calle 20 de Febrero N° 473/79, se tramita la transferencia de las mercaderías del negocio de Des-

pensa y Almacén calle Juan Martín Leguizamón N° 1.595, de esta Ciudad y la locación del local, muebles e instalaciones, por parte del señor Santiago Reales a favor de la señora María Carrique de Naro, Deudas a pagar a cargo del vendedor y cuentas a cobrar a su favor.— Para oposiciones en mi Escribanía donde las partes constituyen domicilio especial.— Salta, Diciembre 22 de 1958.— Adolfo Saravia Valdez, Escribano Público — Registro N° 9.

María Carrique de Naro — Santiago Reales.

e) 24 al 31-12-58

N° 2907 — El suscrito Escribano hace saber que en su escribanía, se tramita la venta de la industria Maderera (aserradero), ubicada en jurisdicción de Pocitos, Finca Santa Catalina, de propiedad de don Miguel Esper, a favor de los señores Augusto Bruno Marsilli, y Orlando Miguel Marsilli, haciéndose los compradores cargo del pasivo hasta la suma de \$ 800.000. Debiendo practicarse las oposiciones que la ley prescribe en esta escribanía.— Tartagal, San Martín 245, Provincia de Salta.— Néstor Santos Martínez Gil, Escribano Público Nacional.

e) 22 al 29/12/58.

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

N° 2874 — CONVOCATORIA — "SAN BERNARDO" Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial, Sociedad Anónima"

Convócase a los señores accionista para la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 15 de enero de 1959, a horas 19.30 en su local de la calle J. B. Alberdi 53 de esta ciudad de Salta, a los efectos de considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias de Pérdidas.

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Considerar inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas y documentos prescriptos por el Art. 347 Código de Comercio.
- 2º) Destino de utilidades.
- 3º) Elección de nuevas autoridades del Directorio, Síndico Titular y Suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO  
e) 17/12/58 al 9/1/59

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

TALLERES GRAFICOS  
CARCEL PENITENCIARIA

SALTA  
1958